

"LONARSAN" S.A.

Guayaquil 20 de Agosto del 2002

## **INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.**

---

**Estimados Señores:**

Cumpliendo con la obligación de comisario principal, presento a ustedes el informe del balance de la compañía LONARSAN S.A., al 31 de Diciembre del 2001; el cual es como a continuación indico:

Revisando los libros de Actas, Libro de acciones y accionistas, y talonarios respectivos, la empresa ha cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas.

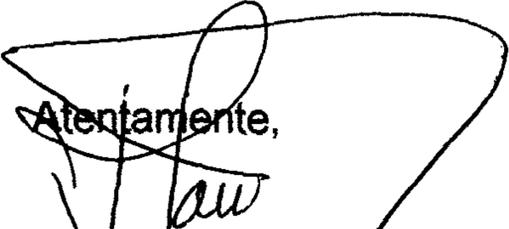
Asimismo al revisar los libros de contabilidad, se verificó la contabilización del capital social de la compañía con sus respectivas acciones suscritas que corresponden al valor total de \$800. Se contabilizó el pago del 25% de las acciones y el saldo a pagarse en un año plazo.

De igual manera se deja constancia, sobre la contabilización de el certificado de depósito de integración de capital en el BANCO DEL PICHINCHA, con fecha 12 de Sept. del 2001, contabilizado en la cuenta bancos. Por lo demás no existe movimientos de carácter comercial alguno, a partir de la fecha indicada.

Los informes y balances cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo informar a Uds. en honor a la verdad.

Atentamente,

  
**SR. JORGE E. NAULA ZAMBRANO**  
**C.I/# 0900751827**  
**Comisario principal**